

# Días de Riego

Hasta nuevo aviso, los siguientes días de riego y la información son efectivos inmediatamente.

**TENGA EN CUENTA, NO HAY ABSOLUTAMENTE NINGUNA RIEGO ENTRE LAS 10:00 A.M. Y 7:00 P.M.**

Riego días para las direcciones que terminan en una:

números **pares** (0,2,4,6,8): Martes y sábados,

números **impares** (1,3,5,7,9): Miércoles y domingos.

**No se permitirá el riego en Lunes, Jueves de y viernes.**

**Directrices importantes:**

- Todas las fugas de agua se deben fijar de inmediato.
- Ajuste los temporizadores de riego para cumplir con su riego día / hora designada.
- Sin el riego excesivo. El agua no debe correr en las calles, cunetas o en las propiedades adyacentes.
- No lavar por calzadas, aceras, patios, etcétera, excepto para aliviar los riesgos de seguridad o sanidad públicas.
- Todas las mangueras abiertas deben tener boquillas de cierre automático para lavar vehículos.
- Piscinas, jacuzzis, spas, estanques y fuentes deben estar equipados con bombas de circulación.

Es muy importante que siga estas instrucciones para evitar posibles multas. Una copia de la Ordenanza 2015-1 está disponible para ver en la oficina del Distrito en 10956 14th Ave., Armona, CA 93202.